



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA SUBDIRECCION DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del SENA de la Regional Atlántico requiere contratar veintitrés (23) personas naturales para: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN LAS DIVERSAS AREAS DE FORMACIÓN EN LOS PROGRAMAS VIRTUAL COMPLEMENTARIA REGULAR Y BILLINGUISMO DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL.

para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, en el Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico, acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN LAS DIVERSAS AREAS DE FORMACIÓN EN LOS PROGRAMAS VIRTUAL COMPLEMENTARIA REGULAR Y BILLINGUISMO DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL.

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Sabanalarga, Atlántico a los 27 días del mes de enero del año 2023.

YIZY YELINE CORTES PADILLA
Subdirectora E de Centro

Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico.

Revisó: Karen Maria Polo Alvarez, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
Vo. Bo.: Stephany Valle Cordoba – Coordinadora del Grupo de Talento Humano
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector